

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
"CONSTRUCTORA INTI PAKARI INTPAK S. A."**

En la ciudad de Quito, hoy, 5 de Julio de 2019, a las 15:00 horas, se reúnen en la oficina de la compañía, ubicada en la Calle 2da Principal MZ8 N15-208 y Calle J, en la Ciudadela Nuevo Amanecer, los accionistas de la compañía CONSTRUCTORA INTI PAKARI INTPAK S. A., que representan el 100% del capital pagado de la Compañía. Dichos accionistas son:

Accionistas	Capital Suscrito y Pagado	Número de Acciones	Porcentaje %
Aguinda Pilla Cristian Rigoberto	800,00	800	40
Aguinda Pilla Fredy Fabricio	600,00	600	30
Pilla Chicalza Luis Jacinto	300,00	300	15
Cumbal Luna Washington Tobias	300,00	300	15
TOTAL	2000,00	2000	100%

Por encontrarse presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, se procede a la formación de la lista de asistentes.

Conforme al estatuto social, el Presidente de la Sociedad Anónima, Señor Aguinda Pilla Cristian Rigoberto, preside la junta: y, actúa como secretario de la misma, el Gerente General de la Sociedad Anónima el Señor Aguinda Pilla Fredy Fabricio.

El Presidente en uso de sus atribuciones dispone por secretaria se constate la existencia del quórum legal y estatutario necesario para instalar la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas. El secretario informa que se encuentran presentes los accionistas, esto es, el 100% del capital social pagado, indicando, además, que la calidad de accionista ha sido verificada en el Libro de Accionistas y Acciones de la Sociedad Anónima.

Siendo así. El Presidente propone a los Accionistas instalarse la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de conformidad con las normas legales, reglamentarias y estatutarias pertinentes, con la finalidad de proceder al examen de la Convocatoria que fue anunciada en forma personal y que contiene los siguientes puntos a resolver en el orden del día:

- 1. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Gerente General por el ejercicio económico del año 2016, 2017 y 2018.**
- 2. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario de la Compañía por el ejercicio económico del año 2016, 2017 y 2018.**
- 3. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2016, 2017 y 2018.**

El Señor Presidente, una vez que ha constatado que el 100% del capital pagado de la Compañía está presente, acogándose al Art. 238 de la Ley de Compañías, declara a esta Junta como Universal siempre que los Accionistas resuelvan así aceptarlo y tratar sobre el orden del día sugerido por el Señor Presidente de la Junta.

La Junta delibera sobre este punto y por unanimidad resuelve instalarse en Junta General Extraordinaria Universal y aprobar el orden del día sugerido por el Señor Presidente de la Junta.

Se procede a dar lectura del Informe de Gerente General de la Compañía por el ejercicio económico del año 2016, 2017 y 2018; y se lo somete a consideración de la Junta General. Luego del conocimiento y las explicaciones del mismo, el Informe es aprobado por unanimidad del 100% del capital social presente.

Se procede a dar lectura del Informe de Comisario de la Compañía por el ejercicio económico de año 2016, 2017 y 2018; y se lo somete a consideración de la Junta General. Luego de las respectivas explicaciones del mismo, el informe es aprobado por unanimidad del 100% del capital social presente.

Se pone en conocimiento de la Junta General los Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo de la Compañía por el ejercicio económico de año 2016, 2017 y 2018, los cuales son aprobados por unanimidad del 100% del capital social presente.

No habiendo otros asuntos a ser tratados, el Señor Presidente concede un receso de 30 minutos para la redacción del Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, la misma que es aprobada por unanimidad por los Accionistas presentes que representan el 100% del capital pagado de la Compañía.

Siendo las 17h30 se levanta la sesión, firmando para constancia y de conformidad con la Ley todos los Accionistas de la compañía.



Cristian Rigoberto Aguinda Pilla
PRESIDENTE - ACCIONISTA



Fredy Fabricio Aguinda Pilla
SECRETARIO - ACCIONISTA



Luis Jacinto Pilla Chicaiza
ACCIONISTA



Washington Tobías Cumbal Luna
ACCIONISTA